

## V. Comunidades Autónomas

### CATALUÑA

2444

*RESOLUCION de 13 de enero de 1986, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto A-L-140.1 «Ensanche y mejora del trazado. Carretera L-311 de Cervera a Guissona, puntos kilométricos 0,250 al 2,550». Término municipal de Cervera.*

Practicada la información pública prevista en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, declarada la urgencia en la ocupación a los efectos del artículo 52 de la mencionada Ley por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de 19 de diciembre de 1985, se ha resuelto señalar el día 12 de febrero de 1986 para proceder, previo traslado sobre el terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropian.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía y en este Departamento (calle Dr. Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, fijándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento de Cervera.

Los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

Barcelona, 13 de enero de 1986.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—1.290-E.

### CASTILLA-LA MANCHA

2445

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 1985, de la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.597, incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica-Fenosa. Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Centro de transformación tipo intemperie de 160 kVA de potencia y línea a 15 kV, de 43 metros de longitud, en «Antigua Carretera de Madrid», en el término municipal de Manzanares.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 1985.—El Delegado provincial. Carmelo Rodríguez Cano.—860-C (4761).

### EXTREMADURA

2446

*RESOLUCION de 8 de enero de 1986, del Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Industria y Energía, por la que se hacen públicos los otorgamientos de los permisos de exploración que se citan.*

El Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz —Sección de Minas—, hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de exploración, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos:

Número	Nombre	Mineral	Cuadrículas	Meridianos y paralelos
11.853	«Los Barros»	Todos los de la Sección C)	1.584	6° 15' O., 38° 40' E. y 6° 31' O., 38° 29' E.
11.854	«Llera»	Todos los de la Sección C)	1.890	6° 00' O., 38° 24' O. y 6° 00' O., 38° 38' N.
11.856	«Marilo»	Todos los de la Sección C)	2.808	5° 36' O., 38° 20' N. y 5° 36' O., 38° 33' N.
11.858	«Cristina»	Todos los de la Sección C)	486	5° 41' O., 38° 33' N. y 5° 41' O., 38° 39' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 8 de enero de 1986.—El Jefe del Servicio Territorial.—799-E (3069).